



OBJETIVO

Esta Secretaría debe establecer un vínculo cercano con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, para solicitar el apoyo de las diversas direcciones de esta Coordinación: la Dirección de Teatro, de Danza, Actividades Musicales y la de Cinematografía.

Solicitar los espacios de dicha coordinación para promover los grupos artísticos de la ENP.

Difundir la cultura entre la comunidad de la ENP y la comunidad universitaria, tratando de que estas actividades tengan trascendencia en la sociedad.



San Ildefonso
Justo Sierra

FUNCIONES

- Coordinar y supervisar las actividades culturales de la Dirección General y los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria.
- Realizar conjuntamente con el grupo de coordinadores culturales de los planteles las actividades propias de su gestión.
- Coordinar el consejo editorial de la revista DIFUSIÓN de la ENP.
- Invitar artistas sobresalientes de la plástica mexicana para ilustrar la revista.
- Publicar los ensayos de los maestros preparatorianos más talentosos y las investigaciones realizadas por éstos.
- Publicar a personajes importantes de la cultura mexicana para que la revista tenga una trascendencia en la comunidad universitaria.
- Invitar a artistas y escritores de otros países para darle a la revista un carácter internacional.
- Realización de convenios con otras instituciones educativas, de otros estados de la república mexicana y de ser posible en el extranjero.
- Coordinar el Área Editorial de la Secretaría de Difusión Cultural.
- Coordinar las Exposiciones Temporales y Permanentes.
- Desarrollar el proyecto para la realización del museo de la Escuela Nacional Preparatoria.
- Coordinar las Exposiciones Temporales de la galería José Clemente Orozco.
- Las demás que le asigne la Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria.